



SHAMBHALA

Making Enlightened Society Possible

Código ético de Shambhala

Borrador preparado por An Olive Branch (Katheryn Wiedman, Barbara Gray y Leslie Hospodar) con Jane Arthur, Ravenna Michalsen y Dan Peterson

Visión

El mándala Shambhala está comprometido a manifestar una sociedad iluminada. Este compromiso incluye dedicarnos a la transformación personal, ayudar a desarrollar una comunidad compasiva de practicantes y contribuir a la creación de una sociedad iluminada en el mundo y en sentido amplio.

Los comportamientos nocivos surgen con naturalidad en las comunidades humanas y la nuestra no es distinta. Hemos emprendido la tarea de trabajar y aprender con tales situaciones de manera que resulten beneficiosas para quienes están directamente implicados y para la comunidad Shambhala en general.

El Consejo directivo de Shambhala adoptó la siguiente resolución sobre el comportamiento en Shambhala en julio de 2002:

Shambhala está comprometida con un entorno de práctica, estudio y trabajo en el que todos los individuos son tratados con respeto y dignidad. Además de estar obligados individual y comunitariamente a las normas básicas de conducta Shambhala y budista, también somos ciudadanos de comunidades más grandes en las que están situados los centros de todo el mundo y, en consecuencia, debemos acatar la ley. En ella se regula lo relativo al alcohol, drogas y comportamiento sexual, entre otros aspectos. Todo el mundo tiene derecho a practicar, estudiar y trabajar en una atmósfera sin discriminación.

El Código ético de Shambhala se basa en la visión profunda de la bondad fundamental, que manifiesta el respeto por todas las personas independientemente de su edad, raza, género, historial étnico, origen nacional, color, apariencia, orientación sexual, capacidades físicas/mentales/perceptivas, creencias políticas, creencias religiosas, clase social u ocupación. Es más, todas las personas tienen derecho a estar libres de acoso, intimidación y discriminación.

Todos/as los/as shambhalianos/as tienen la responsabilidad de contribuir a la creación de un entorno seguro y enriquecedor en el que todo el mundo pueda estudiar y practicar sin obstáculos. Es más, tenemos la responsabilidad de evitar los actos que causen angustia o alarma innecesaria porque se trata de infracciones inhábiles de los votos que se describen a continuación.

Aspiramos a las relaciones caracterizadas por la acción adecuada, relaciones basadas en la confianza, la cooperación, la apertura ante las diferencias, la buena comunicación, la justicia, la amabilidad y el respeto. Aunque no todos los participantes de Shambhala aceptan los preceptos siguientes (se hacen a veces en prácticas intensivas), comunican las normas de comportamiento de este Código ético. Los primeros cuatro preceptos ayudan tradicionalmente a crear una moral estable, y el quinto precepto (no embriagarse) apoya el desarrollo de la conciencia atenta para adherirse a las normas éticas.

Los cinco preceptos laicos

Un practicante no mata sino que alimenta y protege la vida.

Un practicante no roba sino que cultiva y alienta la generosidad.

Un practicante no usa indebidamente la sexualidad sino que cultiva y alienta las relaciones abiertas, honradas y sanas. Los practicantes no se involucran en comportamientos sexualizados que amenazan o rompen los votos y

compromisos de los demás.

Un practicante no miente sino que cultiva y alienta la comunicación veraz.

Un practicante no se embriaga ni embriaga a los demás sino que cultiva y alienta la claridad.

Los votos siguientes, que se ofrecen como parte de la senda personal en Shambhala, apoyan aún más el cultivo de comportamientos éticos, basándose en una conexión con la vivencia de la bondad fundamental.

El voto del refugio

El compromiso de hacer el voto del refugio consiste en dejar de dañarse a uno/a mismo/a y a los demás.

El voto de bodhisattva

Con una mente de amor y compasión, para alcanzar el despertar completo con el fin de beneficiar a todos los seres.

El voto de Shambhala

El reconocimiento y la proclamación de que todos los seres poseen bondad fundamental.

El voto de la sociedad iluminada

Afirmar que se puede producir una buena sociedad, basándose en la bondad de la humanidad.

El voto de samaya

Hay dos aspectos que destacar, sin entrar en la naturaleza del samaya en esta introducción. El primero es que los maestros y estudiantes que hacen votos de samaya mantienen y guardan los votos previos y están especialmente comprometidos a hacerlo minuciosamente. El segundo es que una caída básica del samaya por parte del maestro o del estudiante consiste en actuar de forma inmoral, hablar de forma desagradable o engañar a alguien para reducir, dañar o revertir su fe.

Hay muchas otras enseñanzas y prácticas que apoyan el desarrollo del comportamiento ético, como las contemplaciones, los cantos, la práctica de las *paramitas*, la práctica de los eslóganes, los Edictos Shambhala de conducta humana sana, y otras más.

Ejemplos de comportamientos poco éticos

Para reforzar las expectativas de adhesión a los votos y preceptos indicados previamente, Shambhala identifica algunos campos de interacción humana que son causa de preocupación y aclara aún más los principios éticos del Código ético de Shambhala.

Los actos poco éticos son nocivos para los demás y para uno/a mismo/a. Estos son algunos ejemplos, aunque hay más:

- **Comportamiento sexual indebido**

- actos que violan votos y juramentos concretos hechos por profesores, instructores de meditación, directores y coordinadores y equipo de programas y otros dirigentes en Shambhala
- acoso, gestos sexualizados, tocamientos inadecuados, insinuaciones verbales, preguntas personales invasivas o acecho
- usar el dharma u otros principios espirituales para obtener favores sexuales
- comportamiento que interfiere en el desarrollo de la senda espiritual de una persona, como enseñanzas falsas o implicar que la intimidad con el maestro conducirá a la iluminación, o que se justifica falsamente con la excusa de seguir el samaya

- **Lenguaje inadecuado**

- chismorreos destructivos
- abuso verbal o emocional, a base de gritar, insultar, avergonzar, intimidar y hostigar
- insultos o comentarios denigrantes
- lenguaje manipulador o engañoso
- lenguaje denigrante sobre raza, género, clase, identidad sexual, nacionalidad, edad, etnia, lengua, capacidad física y otras diferencias

- **Actos físicos nocivos**

- violencia, como empujar, golpear o patear
- uso de sustancias nocivas o adictivas, como las drogas y el alcohol
- comportamiento amenazador, agresión, o exhibición excesiva o habitual de ira hacia los demás

- **Comportamientos ilícitos**

- abuso infantil y de adultos vulnerables (que también exige denuncia obligatoria a las autoridades correspondientes)
- violación
- malversación de fondos
- vandalismo
- robo
- desobedecer la legislación local/nacional

- **Otros comportamientos que dividen a la comunidad**

- discriminación o exclusión en función de raza, género, clase, identidad sexual, nacionalidad, edad, etnia, lengua, capacidad física y otras características protegidas
- rechazar o represaliar de alguna manera a quienes denuncian daños
- comportamiento que causa un nivel de perturbación dentro de la comunidad, como los efectos del racismo inconsciente o de la insensibilidad ante la experiencia ajena, y que exige una respuesta oficial
- abuso de privilegios o exigencia de tratamiento especial irrazonable
- tergiversar y usar las enseñanzas para ventaja personal
- no revelar un conflicto de intereses

Estos actos violan el espíritu de los votos y preceptos de Shambhala y budistas, y los principios éticos de Shambhala.

Apéndice A

Comportamiento indebido por parte de responsables en cargos de Shambhala

Tipo de responsables

Responsables de cargos en Shambhala: Los responsables que ocupan determinados cargos en Shambhala son los siguientes, aunque no se indiquen todos:

- **Pilar de gobierno:** Consejo Kalapa, Ejecutivo Kalapa, directores de centros, miembros del Consejo del mándala, miembros de los comités ejecutivos y consejos de gobierno de los centros residenciales y los centros Shambhala
- **Pilar de práctica y educación:** acharyas, shastris, directores internacionales y locales de práctica y educación, profesores autorizados, instructores de meditación, guías, instructores del Aprendizaje Shambhala, administradores de práctica y educación y coordinadores de programas. Esto también se aplica al equipo de los programas mientras se realiza el programa, curso, la clase, el acontecimiento, etc. en el que está involucrado.
- **Pilar de protección, el Dorje Kasung:** el Dorje Kasung que tenga un puesto de mando con más de 24 horas de duración (incluidos el garsung, rusung, los oficiales sin cargo y toda la línea de mando), además de todos los oficiales y oficiales sin cargo con un rango destacado (independientemente de que tengan un puesto de mando actual) y kasung de guardia.
- **Pilar de economía:** los responsables.
- **Miembros de la corte Kalapa y enviados Kalapa,** incluyendo el Sákyong y la Sákyong Wangmo.

Deber de cuidar y responsabilidad de quienes realizan una tarea en Shambhala

Se nombra oficialmente a quienes realizan una tarea con alguna responsabilidad en Shambhala y representan, por tanto, a la organización Shambhala. El comportamiento indebido de los responsables cuando estén realizando su tarea tiene la posibilidad de afectar negativamente a Shambhala, económica y legalmente, y por la publicidad negativa. El comportamiento indebido que se produzca cuando no están realizando sus tareas tiene la posibilidad de ofrecer publicidad negativa sobre Shambhala, entorpeciendo así la capacidad de que Shambhala complete su misión.

Como Shambhala es una organización espiritual que se centra en transmitir las enseñanzas budistas y de Shambhala, reconocemos explícitamente el gran perjuicio, tanto psicológico como espiritual, que resulta cuando los profesores se involucran sexualmente con sus estudiantes. Este perjuicio afecta tanto al profesor como al estudiante, además de la comunidad Shambhala en conjunto. Por consiguiente consideramos que siempre es una falta de ética que un profesor utilice un comportamiento sexualizado con sus estudiantes. La dinámica de poder está incorporada de forma inherente en la relación entre profesor y

estudiante. El profesor tiene el poder en la relación con el estudiante y, por tanto, es responsable de mantener el límite entre profesor y estudiante. La diferencia de poder influye en cómo responden los estudiantes ante los profesores (admiración, adoración, etc.) y resulta imposible que sea ética toda relación sexual, aunque sea consentida. En cambio, la relación profesor-estudiante debe basarse en el respeto mutuo, la compasión y la amabilidad.

Apéndice B

Panel del código ético de Shambhala

Quienes planteen una denuncia sobre el comportamiento de un responsable de Shambhala pueden presentar una denuncia al Panel del código ético de Shambhala.

El Panel del código ético se compone de las personas siguientes:

Encargado del Código ético: esta persona recibirá todas denuncias, informará a los demás miembros del panel de que se ha recibido una denuncia, colaborará con otros miembros del panel sobre la forma de afrontar la denuncia y será responsable de mantener un archivo de denuncias, con la correspondencia pertinente y los descubrimientos.

Encargado de información del Código ético: esta persona notificará a los administradores del centro, responsables de los pilares y otras personas necesarias cuando se recibe una denuncia. Esta persona también escribirá periódicamente los informes, una vez al año como mínimo, resumiendo las actividades del Panel del Código ético y lo entregará al Consejo de gobierno de Shambhala. Esta persona también hará públicos los nombres de los responsables que hayan sido suspendidos o despedidos en el ejercicio de sus tareas como resultado de una denuncia.

Miembros del Panel del Código ético: El Panel debería estar formado por tres miembros de Europa, como mínimo, y cinco miembros de América del norte y del sur, y la región del Pacífico. El Panel del Código ético está compuesto por socios de Shambhala con especial capacidad para tratar traumas, conflictos interpersonales, cuestiones de salud de comportamiento, adicciones y métodos para mediar en situaciones dolorosas. Los miembros potenciales del Consejo del Panel del Código ético serán investigados para asegurarse de que cuentan con el respeto de la comunidad, una historia de comportamiento virtuoso y la capacidad interpersonal de trabajar en colaboración con los demás cuando se enfrentan a conflictos dolorosos en Shambhala. El Panel el Código ético reflejará la diversidad de la comunidad.

Los nombramientos del Panel del Código ético de Shambhala serán aprobados por el Consejo directivo de Shambhala.

Apéndice C

Procedimiento de denuncia que afecte a responsables de Shambhala

El propósito de este procedimiento de denuncia consiste en proporcionar una senda a las personas que creen que han sido tratadas de forma impropia y que busquen una solución. Cualquier persona que presente una denuncia debe ser tratada con atención y respeto.

Pasos del procedimiento de denuncia

El procedimiento de denuncia consiste en cinco pasos consecutivos.

1. El primero es el **informe** inicial del perjuicio que se alega: descripción de lo ocurrido, seguido de un ofrecimiento de atención inmediata junto a una explicación del procedimiento y una ocasión de conversar sobre las peticiones, las necesidades y los intereses de la persona denunciante.
2. El segundo es la **comunicación** del perjuicio que se alega: informar de la denuncia a los responsables de Shambhala que estén a cargo de la administración de este Código ético.
3. El tercero es la **notificación** de que se ha presentado un informe del perjuicio que se alega: permite a los responsables concretos dar los pasos correspondientes y proporcionar protección a la persona denunciante cuando se necesite.
4. Lo siguiente es la **investigación**: descubrir los hechos ocurridos utilizando entrevistas y otros métodos.
5. El último paso es la **resolución**: una revisión de la evidencia que terminará en una decisión sobre la situación de las personas implicadas en el caso.
6. Se determinará un proceso de **apelación** después de que esté en marcha el Consejo provisional.

Explicación de los pasos del procedimiento de denuncia

1. Informe inicial del perjuicio

- Toda persona que desee presentar una denuncia sobre el comportamiento de un responsable de Shambhala puede hablar con un responsable local, como el/la directora/a del Centro o coordinador/a del grupo, rusung, desung o representante de salud y bienestar social. Entonces el responsable que reciba una denuncia debe enviarla al responsable del Código ético.
- Si por algún motivo el/la denunciante no se siente cómodo/a presentando una denuncia a un dirigente local, puede ponerse en contacto directamente con el responsable del Código ético que se encargue de todas las denuncias en nombre del Panel del Código ético.
- Antes de continuar los demás pasos, el responsable del Código ético procesa la denuncia y consulta con el informante para ofrecer atención inmediata, responder preguntas sobre el procedimiento y atender sus peticiones, necesidades e intereses.
- Aviso: este Código ético no sustituye utilizar los recursos legales ante el comportamiento ilícito, incluido informar a la policía.

2. Comunicación

- El responsable del Código ético consulta con el Panel del Código ético.
- En las jurisdicciones en las que es obligatorio presentar una denuncia, el responsable del Código ético debe ponerse en contacto con la policía en caso de denuncias que se refieran al abuso de menores o adultos vulnerables. Además, todas las personas de Shambhala que sean denunciadores obligatorios, con conocimiento de primera mano sobre el incidente, deben presentar los informes adecuados como los defina la jurisdicción local.
- AVISO: Las infracciones de los principios éticos de Shambhala ya no estarán a cargo de los responsables del pilar de práctica y educación, aunque la infracción se produzca durante un programa. Sin embargo se podría pedir a los profesores e instructores de meditación que apoyen el proceso de investigación y el seguimiento. Además, los centros urbanos ya no procesarán las denuncias sobre responsables de Shambhala sin haber informado previamente de la denuncia al responsable del Código ético y con el conocimiento del Panel del Código ético.

3. Notificación

- Tras consultar con el/la informante y asegurar su atención y protección, el responsable de información del Código ético o el responsable del propio Código ético notifica sin demora a las siguientes personas:
 - Los/las directores/as de los centros residenciales o urbanos donde haya ocurrido la infracción, además del centro al que pertenezca la persona denunciada, para asegurar que son conscientes de la denuncia. En caso de denuncia a un director, el responsable del Código ético y el responsable de información consultarán con el Panel del Código ético para decidir qué dirigentes deben ser notificados.
 - Los responsables de los pilares correspondientes.

4. Notificar al responsable cuando hay una denuncia contra él/ella

El responsable del Código ético notifica al responsable demandado que se ha presentado una denuncia contra él/ella por su comportamiento y envía la denuncia escrita a esa persona. El responsable del Código ético pide que, durante la investigación de la denuncia, la persona demandada u otra que le represente no se ponga en contacto con el/la denunciante ni con otras personas que puedan plantear la cuestión a la persona denunciante. El responsable del Código ético pide al demandado que facilite una respuesta escrita a la denuncia. La suspensión de un profesor o dirigente hasta que se produzca la resolución queda a discreción del panel, excepto en casos de comportamiento sexual indebido en los que es obligatoria la suspensión temporal. La intención de la suspensión durante la investigación del Código ético consiste en no transmitir una sensación de “culpable hasta que se demuestre la inocencia” ni en estigmatizar al denunciado, sino comunicar que se ha recibido la denuncia y se toma en serio. Esto ofrecerá una posibilidad de pausa a la persona denunciada, al denunciante y a la comunidad que les rodea, de reflexionar sobre lo ocurrido y cuidarse durante el período de investigación sin provocar la ansiedad secundaria de que el denunciado mantiene su posición de poder.

- La persona encargada de la base de datos de Shambhala. Cuando lo pida el Panel ético internacional, esta persona cambia la situación del denunciado a “inactivo” para evitar invitaciones accidentales para enseñar/dirigir durante el período de investigación.

5. Investigación

- Dentro de los cinco días laborables siguientes a la notificación de la denuncia, el Panel del Código ético conversará sobre la designación de un panel investigador que dirija la investigación de la denuncia.
- El panel de la investigación podría ser regional, internacional o una combinación de todo ello y podría incluir recursos externos posibles, según el caso. Por ejemplo, si la denuncia se presenta en Europa, lo correcto sería que el panel de investigación incluyera a europeos; además se recomienda utilizar a miembros del panel que posean experiencia concreta relacionada con la denuncia. El panel de investigación estaría compuesto normalmente por dos o tres personas.
- En el curso de la investigación los profesores o dirigentes de Shambhala, los panelistas, el denunciante ni el denunciado harán comentarios públicos de ningún tipo (como en medios sociales o de comunicación) sobre la existencia de una denuncia o una investigación.

Los objetivos de la investigación son:

- Descubrir la veracidad de la denuncia sobre los principios éticos de Shambhala que se hayan infringido. Hasta que se terminan la investigación y la resolución, siempre se dará por supuesta la buena fe por parte de la persona denunciada y la inocencia por parte de la persona denunciada.
- Identificar todos los perjuicios que se hayan producido como resultado de la denuncia, independientemente de su veracidad.
- Escuchar las peticiones del denunciante sobre reparación (como pedir perdón personal, pedir perdón público, reembolso del coste de la terapia, otros daños, etc.)
- Ofrecer a todas las partes una ocasión de apoyo durante el proceso de la denuncia. Tanto el denunciante como el denunciado podría decidir que los acompañe un defensor durante el proceso. El responsable del Código ético puede ofrecer defensores al denunciante y al denunciado en caso necesario.
- Proporcionar un informe provisional a todo el Panel del Código ético, detallando lo que se haya descubierto en la investigación, como:
 - Pormenores de todas las infracciones de los principios éticos de Shambhala
 - Pormenores del perjuicio (tanto directo como colateral) resultante del comportamiento indebido demostrado por parte del denunciado
 - Acciones recomendadas para reparar el comportamiento indebido demostrado
 - Acciones recomendadas sobre la situación futura del denunciado
 - Acciones recomendadas sobre la situación futura del denunciante en caso de que se demuestre que la denuncia fue hecha de mala fe y que constituye un acto perjudicial

- Medidas recomendadas a tomar por el pilar correspondiente o por todas o alguna parte del mándala de Shambhala que puedan contribuir a disminuir la posibilidad de que se produzca ese tipo de infracción en el futuro.

6. Resolución

- El Panel del Código ético en pleno revisa las pruebas y recomendaciones y toma una decisión sobre si se han demostrado las alegaciones y sobre la situación futura de las personas involucradas en el caso.
- Si se hubiera producido una infracción de los principios éticos de Shambhala, el Panel del Código ético podría iniciar acciones entre las que se indican a continuación u otras:
 - Suspensión del denunciado de su puesto de responsabilidad o docente, si es el caso.
 - Iniciar acciones legales si se indica.
 - Si corresponde, animar al denunciado a participar en una terapia, en un programa de rehabilitación o en un proceso de reconciliación. Si el denunciado alcanza una rehabilitación adecuada, el Panel del Código ético podría devolver a la persona a su puesto, teniendo en cuenta el bienestar del denunciante y de otras personas afectadas por el comportamiento descrito en la denuncia original.
 - Si se llega a la conclusión de que no ha habido infracción, el Panel ético internacional responderá de forma personalizada y adecuada a cada caso consultando con el denunciado.
 - Se notificarán las conclusiones de la denuncia tanto al denunciante como al denunciado.
 - Si el panel que se ocupa de la resolución concluye que la denuncia se hizo de mala fe y que ha constituido un acto perjudicial, el panel trabajará con las personas involucradas para establecer la forma más eficaz de rectificación.
 - Un profesor o responsable de Shambhala que irrazonablemente rechace participar en este proceso podría ser declarado incompetente en ausencia, basándose en falta de confianza, para enseñar o mantener un puesto concreto de responsabilidad y ser suspendido o limitar su participación en la comunidad de alguna manera.

7. Apelaciones

En el futuro se decidirá un proceso de apelación, cuando se haga cargo el Consejo provisional y, mientras tanto, quienes deseen apelar una decisión del Código ético pueden indicar su intención de apelar a la oficina ética internacional, para recibir la notificación correspondiente cuando se haga público el proceso de apelación.

Disposiciones adicionales

Anonimato

Si el denunciante desea el anonimato y solicita que no se informe de su identidad a la persona sobre la que plantea la denuncia, se respetará este anonimato hasta donde se pueda, aunque se reconozca que una investigación eficaz podría exigir la revelación. Se hablará del anonimato con la persona denunciante durante la investigación, y el denunciante debe reconocer que su anonimato podría limitar la naturaleza de lo que se puede hacer.

Relación entre el Código ético y las infracciones de la ley

El Código ético es una política interna de Shambhala en beneficio de la comunidad y no forma parte del sistema legal de la sociedad en general. La existencia de un proceso de Shambhala para responder a las denuncias dentro de la comunidad Shambhala no excluye los derechos ni las obligaciones de las personas o responsables para informar sobre infracciones de la ley a las autoridades correspondientes. Se considera que las personas y responsables deben conocer y acatar las exigencias de la legislación local para informar sobre las posibles infracciones legales, en caso de haberlas. Podría existir concretamente la obligación de informar sobre posibles amenazas o acoso a menores y adultos vulnerables, y el deber de avisar si alguien amenaza con perjudicar a otra persona o a sí mismo/a.

Límites de la confidencialidad

Todas las partes involucradas en un caso de Código ético deben ser conscientes de que la confidencialidad está limitada cuando existe la posibilidad de violencia o si una persona vulnerable sufre riesgos de daño o ha resultado perjudicada. Si en un momento dado del proceso de denuncia un responsable de Shambhala es consciente de una situación que implica amenaza de daño físico a una persona, podría existir el deber de informar a las autoridades competentes y/o a la persona que está siendo amenazada. En esos casos hay que ponerse en contacto inmediatamente con el responsable del Código ético que contribuirá a determinar el mejor camino a seguir.

Uso adecuado del Código ético

Este Código ético permite a las personas informar sobre mal comportamiento o falta de ética sin temor a represalias. Rechazar o represaliar a los informantes de acoso es una infracción de los principios éticos de Shambhala y podría ser causa de denuncia. Se pide a los informantes que, cuando busquen justicia, usen esta política en vez de recurrir a los medios sociales u otros vehículos.

Objeciones

Si el denunciante o el denunciado desean oponerse a la presencia de una persona en el panel de investigación, deben dirigirse por escrito al responsable del Código ético, a quien corresponde valorar los méritos de la objeción. Si la objeción se refiere a la presencia del responsable del Código ético en el panel en un caso determinado, la decisión corresponderá a todo el Panel del código ético que deberá valorarlo. Si un miembro del Panel del Código ético considera que no puede ser imparcial o tiene un conflicto de intereses (como una relación personal con el denunciante o el denunciado) pueden desvincularse de ese panel.

Confidencialidad

Shambhala considera importante garantizar que ninguna persona involucrada en un procedimiento de denuncia queda sujeta a habladurías infundadas o nocivas. Es fundamental para nuestra práctica el cumplimiento del precepto budista cuyo voto implica el habla respetuosa, útil y no degradante. Esta norma se aplica tanto a quienes plantean una denuncia como a quienes se denuncia.

Las personas implicadas en un procedimiento de denuncia se comprometen a mantener la confidencialidad. Ventilar las denuncias o las quejas en los medios sociales u otros vehículos durante el procedimiento de denuncia rompe la salvaguarda del bienestar de todas las personas implicadas.

El principio de confidencialidad significa que el asunto no se trata con quienes no están involucrados en el procedimiento, aunque podrían mantenerse conversaciones con asesores o confidentes íntimos, a quienes también se aplica el principio de confidencialidad. Se debe explicar el principio de confidencialidad a quienes están implicados y se debe conseguir un acuerdo para respetar la confidencialidad por parte de todas las personas implicadas antes de que hagan declaraciones verbales o escritas.

El principio de confidencialidad comienza cuando el informante que plantea la denuncia inicial habla con el primer responsable.

El principio de confidencialidad se aplica a:

- el responsable que recibe el informe de perjuicios, excepto cuando se trata de una obligación de informar (abuso de menores y adultos vulnerables), de un deber de avisar sobre perjuicios potenciales a sí mismo/a u otros/as, o una infracción potencial de la ley
- los responsables y organismos de gobiernos de la sangha local que son conscientes de la denuncia
- el responsable del código ético
- el Panel ético internacional y todos los paneles de investigación, reconociendo que podría plantearse la necesidad de revelar información esencial como parte de este proceso

El principio de confidencialidad se mantiene para el Panel ético internacional y otros paneles involucrados en el caso cuando se ha completado la resolución, aunque la confidencialidad para otras personas ya no se aplica. Se anima a todos los shambhalianos a reflexionar sobre el precepto laico del habla correcta.

Limitaciones

Quedan fuera del ámbito de esta política algunas denuncias de divisiones dentro de una comunidad como, por ejemplo, quejas por conflictos entre parejas o quejas sobre la calidad de los profesores. Las quejas sobre la competencia docente deben dirigirse al pilar de Práctica y educación y las quejas sobre competencia de líderes deben dirigirse al pilar de gobernanza. Se realizarán esfuerzos para identificar recursos que ayuden a enfrentarse a tales conflictos.

Apéndice D

Denuncias sobre socios de Shambhala que no tengan ningún puesto de responsabilidad

El Panel del Código ético no tiene la responsabilidad de ocuparse de las denuncias éticas en las que no estén involucrados los responsables de Shambhala, aunque el Panel podría tener miembros con los que se puede consultar o que puedan ofrecer recursos cuando les llegan estos temas.

A veces el comportamiento ético indebido está más allá de la capacidad de los centros Shambhala urbanos. Tener una oficina fuerte de salud y bienestar social proporciona apoyo y estructura para que personas con talento y atención estén disponibles con empatía, recursos y ayudas en tales circunstancias.

La Política del Código ético establece una norma para que los centros urbanos comiencen una conversación sobre casos posibles de comportamiento indebido. El Código ético de Shambhala está pensado para apoyar una sensación compartida de idoneidad para las relaciones respetuosas e interacciones sociales en Shambhala. La capacidad de experimentar la bondad fundamental en uno/a mismo/a, en los demás y en el mundo en general se produce más fácilmente en una comunidad en la que existen normas éticas.

Apéndice E

Avisos y juramentos

Aviso a la comunidad

Se recomienda a todos los centros urbanos y residenciales de Shambhala que ofrezcan información pública sobre el derecho a la seguridad y a estar libre de acoso, maltrato y discriminación.

Aviso para colocar en los centros en lugar destacado

Shambhala esta comprometida con un entorno de práctica, estudio y trabajo en el que se trata a todas las personas con respeto y dignidad. Toda persona tiene el derecho a estar libre de acoso, maltrato y discriminación. Toda persona tiene derecho a practicar, estudiar y trabajar en un entorno libre de abusos de todo tipo, empezando por el abuso sexual, verbal y emocional.

Además de estar sujetos individualmente y como comunidad a las normas básicas budistas y Shambhala de comportamiento, también somos ciudadanos de comunidades más amplias en las que se encuentran los centros en el mundo entero y, por lo tanto, debemos acatar las leyes, como las referidas al alcohol, las drogas y el comportamiento sexual.

Si una persona considera que el comportamiento de un socio de la comunidad Shambhala, empezando por sus profesores o responsables, podría no ser acorde con esta declaración de principios, puede ponerse en contacto con el/la directora/a de este centro, el/la rusung o desung del Dorje Kasung, o cualquier persona adecuada entre los responsables del centro. Esa comunicación se tratará de Acuerdo con los procedimientos recogidos en el Código ético de Shambhala, cuya copia está disponible en este centro.

Centro Shambhala

Director/a: _____ teléfono _____

Rusung: _____ teléfono _____

Desung: _____ teléfono _____

Representante de salud y bienestar social: _____

teléfono _____

Requisitos del Código ético de Shambhala para quienes tengan un puesto de responsabilidad

1. La Política del Código ético de Shambhala está profundamente basada en la visión de que todos los seres poseen bondad fundamental, y esta visión se explicita al comienzo de la política e impregna la totalidad de la política.
2. Esta política también se aplica a todos los responsables de Shambhala, desde instructores de meditación, guías, directores de cursos y ayudantes, profesores autorizados incluyendo acharyas y shastris, hasta miembros de la corte Kalapa y responsables administrativos. Están sujetos a esta política los oficiales del Dorje Kasung, rusungs, desungs de los centros y toda persona que tenga una responsabilidad durante más de 24 horas. Todos los miembros del Dorje Kasung mientras tengan una responsabilidad representan de forma muy visible el linaje Shambhala y al Makkyi Rabjam, y deben adherirse a esta política.
3. Todos los responsables deben informar sobre posibles incidentes de comportamiento indebido. Esta información debe dirigirse a los directores de los centros, coordinadores de los grupos, rusung del centro o desung del centro y a los representantes de salud y bienestar social. Cualquiera también puede ponerse en contacto con el responsable del Código ético en el Panel del Código ético.
4. ¿Qué puede constituir una infracción de la política del Código ético?
 - Comportamiento sexual indebido
 - Habla inadecuada
 - Acciones físicas perjudiciales
 - Comportamientos ilegales
 - Otros comportamientos que dividan a la comunidad
5. Se podría exigir la notificación ante la autoridad correspondiente si existiera una amenaza viable de daño que una persona se plantea para sí misma o para otras personas. Se debe informar a los denunciantes que usar la Política del Código ético no les impide informar asimismo a la policía, si así lo deciden. Si surgiera una cuestión que exija respuesta inmediata y hubiera tiempo, hay que consultar con otras personas y con el rusung del centro, si está disponible, o bien llamar a la policía y consultar después con el director y el rusung del centro.
6. Al firmar esta declaración estoy de acuerdo con la Política del Código ético de Shambhala.
7. Entiendo que se publicarán los nombres de las personas a quienes se retira la autorización docente o se les elimina de su puesto de responsabilidad por comportamiento indebido.

Firma:

Fecha:

Programa:

Puesto:

Juramento de comprensión y adhesión

Se exige a todos los profesores y responsables de Shambhala que firmen este *Juramento de comprensión y adhesión*.

- Como profesor/a y/o responsable en Shambhala he leído y comprendido el Código ético de Shambhala. Comprendo y estoy de acuerdo con los principios éticos de Shambhala y actuaré en consecuencia.
- Comprendo que el Código ético corresponde a mi papel actual como profesor/responsable en Shambhala, además de cualquier papel futuro que pueda realizar.
- Comprendo que este Código ético es vinculante para todos los profesores y responsables en Shambhala, como se define en los principios éticos de Shambhala, sin que importe si firman o no firman el Juramento de comprensión y adhesión. Me adhiero a esta política y apoyo a los compañeros profesores y responsables que también se adhieran a esta política.
- Comprendo que, si se presenta una denuncia contra mí, podría resultar suspendido/a temporalmente de las funciones correspondientes a mi puesto hasta que haya un resultado de la investigación. También comprendo que, si mi comportamiento no se ajusta al Código ético, podría no ser reconocido/a como profesor/a o responsable en Shambhala hasta el momento en el que el Panel internacional acuerde que he alcanzado una recuperación adecuada, definida en la etapa de resolución del procedimiento de denuncias.
- Comprendo que se publicarán los nombres de quienes hayan sido apartados de la docencia o de puestos de responsabilidad por comportamiento indebido.

Firma _____

Puesto (s) que ocupa:

Fecha _____

A continuación figura un enlace para firmar el juramento en internet: *(se creará)*

Apéndice F

Clausulas adicionales

Modificar el Código ético

Shambhala está comprometida a mejorar constantemente el Código ético. Durante el primer año de puesta en práctica se enviarán los comentarios y preguntas a la persona que el Consejo provisional decida. Esta persona recogerá y organizará las opiniones y hará recomendaciones al Consejo provisional para modificar lo que corresponda. El Consejo provisional es responsable de las modificaciones anuales del Código ético, o más frecuentes si fuera necesario.

Aplicar el Código ético y la política de Cuidados y conducta

Los casos producidos entre 2002 y septiembre de 2018 están sujetos a la Política de Cuidados y conducta, y los casos posteriores a la fecha en que se apruebe el Código quedan sujetos a la Política del Código ético. Las denuncias de perjuicios ocurridos antes de 2002 hay que plantearlos al responsable *desung* de Cuidados y conducta. Estos casos podrían ser difíciles de resolver, por ejemplo, por el acceso limitado a las pruebas. Se realizará todo el esfuerzo posible para encontrar soluciones a estas denuncias y se hablará con los denunciantes sobre conciliación, mediación y justicia reparadora u otras soluciones.

Formación sobre el Código ético y los principios de una relación sana y respetuosa

Será importante proporcionar formación a toda Shambhala para fortalecer y aumentar la conciencia de los principios éticos de Shambhala. Habrá que desarrollar esta formación.